



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1

CERTIFICACIÓN PARA PROCESO DE PERMANENCIA.

Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, numeral 9.

Los suscritos Representante legal y Contador Público de la Asociación Colombiana de Ostomizados (A.C.D.O.) certificamos que cumplimos fielmente las normas como contribuyentes de que trata el artículo 1.21.5.1.2 del decreto 2150 del 20 de diciembre del año 2017 de que trata el numeral quinto, contribuyentes del régimen tributario especial de que trata el título VI del libro primero del Estatuto Tributario y en cumplimiento del artículo 19 de Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 del 2016 y de acuerdo con el artículo 356-2 la calificación del Régimen Tributario Especial cumple desde la fecha de su fundación hasta la presente dando cumplimiento irrestricto a:

1º Que estamos legamente constituidos, mediante escritura pública adjunta de la notaria, obtuvo Personería Jurídica mediante Resolución 6576 del 1º de diciembre de 1978, proferida por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Posteriormente fue inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1998, con registro N° 00016670 del libro 1º de las entidades SIN ÁNIMO DE LUCRO.

2º Que su objeto social es de interés general de una de las actividades meritorias del artículo 359 del Estatuto Tributario, objeto social numeral 2º, Salud. Promoción de la salud en la rehabilitación de las personas ostomizadas en particular asesora, apoya, ayuda a la rehabilitación.

3º Que ni sus aportes han sido reembolsados, ni sus excedentes han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia.

Adicionalmente, certificamos que hemos presenta la declaración de renta por el año gravable 2017, en forma oportuna, con el número de formulario 110, radicada el 17 de abril de 2018

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 (diecinueve) días del mes de abril de 2018

Mariela de Romero
DILIA MARIELA ACERO DE ROMERO.
Representante Legal A.C.D.O.
CC.20.522.939

Carlos J. Romero TP
CARLOS JULIO ROMERO R
Contador Público
TP N° 41895-T

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277